Centro de Rehabilitación y Estimulación
Valle de La Orotava
ASOCIACION DE DEFICIENTES PSIQUICOS CREVO
C/ Padre Antonio Mª Hdez.22
38300 LA OROTAVA
Tfno: 922 322 500 - Fax: 922 326 760

AENOR
ER
Empresa Registrada
ISO 9001

CONCIERTOS y CONVENIOS 2025

Durante el ejercicio 2025 la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO ha mantenido los siguientes conciertos y convenios con la Administración Pública para la prestación de sus servicios:

FIRMANTES	DENOMINACIÓN	OBJETO	PLAZOS Y CONDICIONES DE VIGENCIA	ÓRGANOS O UNIDADES ENCARGADOS DE EJECUCIÓN	FINANCIACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS (OBJETO Y FECHA)
Excmo. Sr. Consejero de Educación, F.P., Actividad Física y Deportes, firma a tenor de lo dispuesto en los art.3.2 y 25 del Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos Educativos, aprobados en la Orden de 23/12/2022, D. Hipólito Alejandro Suárez Nuez, y D. José Felipe Guardia Pérez como Presidente de la Asociación CREVO	Concierto Educativo con el Centro Docente Privado CPEE CREVO para el periodo escolar comprendido entre los cursos escolares 2023/2024 al 2028/2029.	**Garantizar la impartición de la Educación Básica Obligatoria y gratuita en los centros privados, mediante la asignación de fondos públicos destinados a este fin por la Administración**. Atender a las necesidades educativas del alumnado que no puedan satisfacerse mediante las medidas de atención a la diversidad establecidas por la Consejería en materia de educación y los recursos específicos, personales o técnicos, de los centros ordinarios sostenidos con fondos públicos	Periodo comprendido entre el **curso escolar 2023-2024 al 2028-2029**	**CPEE CREVO** Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO	**208.977,91 €**	No existen modificaciones

Centro de Rehabilitación y Estimulación
Valle de La Orotava
ASOCIACION DE DEFICIENTES PSIQUICOS CREVO
C/ Padre Antonio Mª Hdez.22
38300 LA OROTAVA
Tfno: 922 322 500 - Fax: 922 326 760

CONCIERTOS y CONVENIOS 2025

AENOR
ER
Empresa Registrada
ISO 9001

Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO	Convenio suscrito entre el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO para la Prestación de Servicios a Personas en Situación de Dependencia y, en general, Mayores o con Discapacidad	**SERVICIO DE ATENCIÓN DIURNA**: 8 plazas del CDD CREVO (discapacidad del sector NTP)	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025	Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO	**119.464,42 €**	**29/01/2025 ADENDA V:** Al Convenio suscrito entre el IASS del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO, para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia y, en gral., mayores o con discapacidad. **12/05/2025 ADENDA VI: Convenio CREVO CONV21_2025**
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO	Convenio suscrito entre el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO para la Prestación de Servicios a Personas en Situación de Dependencia y, en general, Mayores o con Discapacidad	**SERVICIO GASTOS DE TRANSPORTE** de las personas usuarias del CDD CREVO (8 plazas NTP)	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025	Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO	**13.483,52 €**	**No existen modificaciones**

Centro de Rehabilitación y Estimulación
Valle de La Orotava
ASOCIACION DE DEFICIENTES PSIQUICOS CREVO
C/ Padre Antonio Mª Hdez.22
38300 LA OROTAVA
Tfno: 922 322 500 - Fax: 922 326 760

CONCIERTOS y CONVENIOS 2025

AENOR ER Empresa Registrada ISO 9001

D. Andrés Ramos Vázquez, en representación de la Organización Nacional de Ciegos Españoles **(ONCE), D. José Luis Martínez Donoso,** en representación de **Fundación ONCE** y **D. José Felipe Guardia Pérez**, en representación de la **Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO**	Convenio suscrito entre ONCE y Fundación ONCE y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO para la Prestación de Servicios a los afiliados a la ONCE	La Fundación ONCE y ONCE se compromete a subvencionar total o parcialmente el coste de la PLAZA DE LOS BENEFICIARIOS atendidos objeto de este Convenio	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025	Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO	**11.691,13 €**	**No existen modificaciones**
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA Área de Protección y Promoción Social	Convenio de colaboración regulador de la subvención entre el Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava y La Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO	ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL afectadas por discapacidad física, cognitiva y sensorial	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025	Asociación Deficientes Psíquicos CREVO	**6.000,00 €**	**No existen modificaciones**

ENCOMIENDAS DE GESTIÓN

No existen en este momento